

CDH emite recomendaciones a ayuntamientos de Tehuacán y Santiago Miahuatlán

El Ciudadano · 16 de diciembre de 2023

La Comisión señaló que se vulneraron los derechos a la vida, integridad, seguridad y salud de tres personas



La **Comisión de Derechos Humanos de Puebla (CDH)** emitió la recomendación 40/2023 a los alcaldes de **Tehuacán** y **Santiago Miahuatlán** por vulnerar los derechos a la **vida, integridad, seguridad y salud de tres personas**.

También puedes leer: [CDH Puebla concilia sólo 10% de quejas durante 2023](#)

Según el informe oficial de la CDH, en los expedientes 6448/2022 y 7015/2022 se encontraron pruebas suficientes para confirmar que el 12 de septiembre de 2022, tres personas viajando en un camión en la carretera 866 cerca de **Nicolás Bravo** fueron **perseguidas y baleadas por la policía de los municipios de Tehuacán y Santiago Miahuatlán sin razón aparente**. Dos resultaron heridas y una falleció en el lugar.

Además, después de que los agentes sacaron a la tercera persona del vehículo y la golpearon, un policía de Santiago Miahuatlán se acercó al auto, vio a las víctimas y alertó a los agentes de Tehuacán. Sin embargo, **ninguno de los presentes tomó medidas para proporcionar atención médica a los heridos**.

Por estas razones, la CDH emitió sugerencias al alcalde de Tehuacán, **Pedro Tepole Hernández**, y al de Santiago Miahuatlán, **Omar Toledo Balderas**. Estas recomendaciones incluyen brindar a las víctimas una compensación integral que abarque medidas de **restitución, rehabilitación, compensación justa, satisfacción y garantías** para evitar que estos hechos se repitan.

La CDH sugiere implementar **operativos de seguridad** con uso de cámaras fotográficas, de video y audio, para registrar la actuación de los servidores públicos. También, se recomienda emitir una circular reiterando la instrucción a los funcionarios de **seguridad del Ayuntamiento** para que sigan las normativas del **orden jurídico** y los tratados internacionales, proporcionándoles capacitación sobre la protección de los derechos humanos.

También puedes leer: CDH de Puebla investigará abusos contra mujeres en la 12 Poniente

Foto: Archivo El Ciudadano

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano